
LA ARTICULACIÓN DEL CONTRADISCURSO REACCIONARIO
EN LA PUBLICÍSTICA DOCEAÑISTA,
CON ESPECIAL ATENCIÓN AL MARQUÉS DE VILLAPANÉS

Fernando Durán López
Universidad de Cádiz

La Revolución cambia también a sus enemigos. En ello radica uno de sus mayores desafíos: obliga a adaptarse a otras formas de actuar, pensar y expresarse. No es lo mismo un conservador que un reaccionario: este último actúa a la contra e interacciona con sus rivales revolucionarios de forma harto más compleja, mimetizándose con ellos en ciertos aspectos. Ocurre especialmente en el plano de los discursos y las técnicas de persuasión y propaganda. Ese es el desafío concreto que abordan estas páginas, en un preciso contexto: el Cádiz de las Cortes, escenario de una primera dramatización del choque periodístico entre liberales y reaccionarios en un marco de libertad de impresa.

Los escritores antirrevolucionarios que actúan mientras las Cortes sesionaron en Cádiz, entre septiembre de 1810 y finales de 1813, son poco conocidos. No tienen placas ni calles, no hay estatuas en las plazas que laureen las palomas, ni recibieron coronas de manos de Isabel II como Manuel José Quintana, carecen de ediciones y en ocasiones apenas si conocemos sus nombres. Al contrario que los liberales tampoco pudieron aspirar a esa otra celebridad que otorga el martirio, pues salvo excepciones no sufrieron cárcel, ni exilio. No pretendo reivindicar sus figuras intelectuales ni exaltar la grandeza de sus plumas (algunas no desdeñables), pero sí constatar que el análisis del proceso que condujo a liquidar el Antiguo Régimen y reemplazarlo por un Estado (más o menos) liberal moderno otorga siempre el mayor protagonismo, cuando no todo, a los prohombres liberales. Sus enemigos, actores de primera línea en el periodismo y la política durante aquella época, han quedado relegados a un rincón casi secreto, pues su función histórica no ha sido la de proponer, construir, ni avanzar, sino la de oponerse, destruir y retroceder. Fueron los antihéroes del doceañismo; para muchos contemporáneos, verdaderos villanos cuyos nombres no se pronunciaban sin encono.

OPINIÓN PÚBLICA Y TRIUNFO DEL LIBERALISMO

El discurso reaccionario del Cádiz de las Cortes es un contradiscurso: surge tras articularse la opinión pública liberal, condicionado por esta y subordinado a ella. Es por tanto la constatación de un fracaso, una contraofensiva sobre terreno perdido¹.

Desde el rompimiento militar de mayo de 1808 hubo un solo sector político, muy minoritario, que apuntó hacia una reforma radical del sistema político basada en la soberanía de la nación y el desarrollo de una opinión pública activa. El programa liberal proclama que la soberanía nacional se transfiere temporalmente mediante leyes constitucionales a unos representantes electos. Junto a esta representación política formal, se postula una representación informal sin articulación jurídica: la opinión pública, espacio permanente de debate y expresión de ideas en que la nación y sus representantes interaccionan. En 1808 los escritores liberales se ponen manos a la obra, en primer lugar, para difundir tales ideas entre capas más amplias e influyentes de la población. La opinión pública era la precondición para constituir la nación mediante un armazón jurídico-político. Antes de ello, la nación tenía que ser consciente de que existía y legitimarse como sujeto soberano: debía nombrarse a sí misma. Y a eso se dedicaron, con habilidad e inteligencia, los jóvenes escritores a los que 1808 dio ocasión de expresarse.

Los otros dos sectores políticos del día eran mayoritarios y más poderosos. Los afrancesados, frente a una opinión pública autoconsciente, oponen el adoctrinamiento, la propaganda y el apaciguamiento: la misma relación entre gobierno paternalista y pueblo obediente que había existido bajo ambos Carlos, aunque ahora la prometiesen más sincera y exitosa. El programa afrancesado no ofrecía libertad, soberanía, ni nación en sentido político: solo mejorar y modernizar el país mediante una acción providente del gobierno asesorado por sus sabios, los mismos cuadros del periodo anterior.

Entre los alzados en 1808, sin embargo, se percibe una amalgama ideológicamente confusa, donde el grado de crítica al Antiguo Régimen y las propuestas de mejora son harto dispares. Desde los ultraconservadores que desde décadas atrás consideraban que los Borbones minaban la Iglesia y la fe católica hasta los jóvenes liberales que soñaban con una revolución política, había infinidad de matices. En general, buscaban una guerra de nación, no una revolución liberal, pero no hay un discurso articulado más allá de la lucha patriótica y la necesidad de llenar el vacío de poder dejado por el rey mediante algún resorte provisional, que tuviese en cuenta la ley, la tradición, pero también la

¹ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, «The awakening of public opinion in Spain. The rise of a new power and the sociogenesis of a concept», en P.-E. Knabe (ed.), *Opinion* (Berlín: European Science Foundation Berlin-Verlag, 2000), pp. 45-79; HOCQUELLET, Richard, «La aparición de la opinión pública en España: una práctica fundamental para la construcción del primer liberalismo (1808-1810)», *Historia contemporánea*, n.º 27 (2003), pp. 615-629; DURÁN LÓPEZ, Fernando, «La construcción de la opinión pública en España, 1808-1810», en Roberto Breña (ed.), *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810* (Méjico: El Colegio de Méjico-CEPC, 2010), pp. 67-94.

realidad caótica de los hechos y el papel de las juntas. Son conceptos viejos y rutinarios que se intentan ahormar a un momento nuevo y excepcional².

En ese vacío —o *guirigay*— discursivo los liberales encuentran su ventana de oportunidad, que aprovechan admirablemente. Ellos sí tendrán un discurso: es decir, unos principios teóricos y un vocabulario conceptual para designarlos, un relato del pasado inmediato, un diagnóstico de las causas remotas de la crisis y una receta para remediarlas que proporciona una meta de futuro. La ruta propuesta segregá nociones atrayentes: soberanía, nación, igualdad, representación y, en suma, libertad. Ante la inacción y el desconcierto, cuando no el estupor, de sus socios más poderosos en el bando patriota, los liberales se harán con el control de forma activa entre mayo de 1808 y septiembre de 1810, en una sucesión de acontecimientos que traen como corolario que, al reunirse las Cortes en Cádiz, la agenda y el vocabulario político sobre la mesa sean los suyos. Desde la primera sesión ese programa, hasta entonces mera verbalidad, se transforma en poder efectivo al asumir el congreso todos los poderes del Estado y proclamar su carácter soberano y constituyente, sin que nada en su legitimidad de origen les otorgase autoridad tan amplia. Era el fruto de una acción ideológica con la prensa y con la política de comunicación institucional, cuyos principales hitos serían el *Semanario Patriótico* en Madrid y en Sevilla, y el papel de Quintana como redactor de las proclamas y manifiestos de la Junta Central y la Regencia. Durante ese tiempo, se vive una libertad de imprenta de facto, cada vez con menores cortapisas. Es el triunfo de las ideas, de los hombres de letras, de quienes creen que lo importante no es tanto luchar, sino saber por qué se lucha.

Mientras esto pasaba, los sectores templados o indiferentes de la España patriota eran atraídos a la órbita del discurso emergente. Los liberales se procuraron la alianza clave de los eclesiásticos jansenistas, con cuadros intelectuales de primer rango. Ese influyente sector forjaría en las Cortes una alianza sólida con los liberales, aceptando su programa político a cambio de que aquellos asumiesen su programa religioso. Y ambos dispondrían del apoyo tácito o expreso de los que siempre se dejan llevar por el discurso fuerte que tienen al lado: controlar el discurso significa también controlar a quienes no lo tienen.

Pero restaba un sector irreductible al programa liberal, el de los defensores convencidos de la liga sagrada entre el Altar y el Trono y la preeminencia de la Iglesia. Los reactionarios, absolutistas, realistas o serviles, como queramos llamarlos, se alzan como los auténticos adversarios ideológicos de los liberales, pero son incapaces de impedir su ascenso, porque les habían dejado libre todo el terreno. No creen en la opinión pública ni en la libertad de imprenta ni quieren participar de ellas, pero tampoco saben cómo frenarlas. Son renuentes a operar allí donde no gozan de la eficacia coactiva de

² Véase PORTILLO VALDÉS, José María, *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812* (Madrid: CEPC-BOE, 2000).

la autoridad, o más bien de las múltiples autoridades entrecruzadas que sustentaban el Antiguo Régimen: corona, gobierno, consejos, Inquisición, obispos, órdenes, cabildos, púlpitos... Lo más parecido en España había sido la propaganda reaccionaria ante la revolución francesa y, sobre todo, la de la guerra de la Convención. Pero entonces los ultras desarrollaron el discurso contrarrevolucionario dentro de los códigos legales, paralegales e ilegales del sistema, no en lucha abierta por dominar un espacio público donde pudiesen circular toda clase de ideas. Esto era distinto.

PRIMEROS GOLPES

Cuando las Cortes se reúnen en septiembre de 1810 hay cinco periódicos en Cádiz, dos de ellos poco relevantes: *Diario Marítimo de la Vigía* y *Gaceta del Comercio*. *El Observador* y *El Conciso*, sobre todo este último, actuaban ya previamente como activistas de una opinión pública liberal. El *Diario Mercantil* se sumará luego a ese campo, aunque siempre más templado. No es, pues, extraño que casi el primer acto de la soberanía nacional fuese declarar la libertad política de la imprenta, que no es sino el primer renglón del programa liberal, base de todo lo demás. El decreto de 10 de noviembre de 1810, aprobado tras un ardoroso debate en que la prensa liberal —única que había— mostró indisimulada militancia³, radicaliza a los periodistas en el ejercicio de esa libertad, ahora amparada por la ley. Surgen nuevas cabeceras reformistas: *Semanario Patriótico* (tercera época), *Tertulia Patriótica*, *El Patriota en las Cortes*, *La Triple Alianza*, *El Despertador*, *El Eco de las Cortes*, *El Robespierre Español*, *El Duende Político*⁴...

En tal panorama homogéneamente liberal, solo diferenciado en grado y matices, apenas suenan voces opuestas de quienes temían que las Cortes estuviesen abocadas a aplicar, antes o después, aquella agenda ideológica. En fecha tan temprana como el 30 de octubre de 1810, sin concluir aún el decreto de imprenta, irrumpen una primera voz discrepante mediante el único vehículo disponible para acceder a la prensa: un suplemento en la anodina *Gaceta del Comercio*. Quien firma como *El Imparcial* —según la

³ DURÁN LÓPEZ, Fernando, «La crítica periodística del debate sobre la ley de libertad de imprenta (septiembre a diciembre de 1810)», en LARRIBA, Elisabel y DURÁN LÓPEZ, Fernando (eds.), *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del decreto del 10 de noviembre de 1810* (Madrid: Sílex, 2012), pp. 231-265.

⁴ Para más detalles: DURÁN LÓPEZ, Fernando, «Diputados de papel. La información parlamentaria en la prensa de la etapa constituyente (septiembre de 1810-marzo de 1812)», en CANTOS, Marieta, DURÁN, Fernando y ROMERO, Alberto (eds.), *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo segundo: política, propaganda y opinión pública* (Cádiz: Universidad, 2008), pp. 37-285. En general todos los trabajos contenidos en los tres tomos de *La guerra de pluma* ofrecen un panorama general actualizado de la prensa del periodo; y también SÁNCHEZ HITA, Beatriz, *Los periódicos del Cádiz de la Guerra de la Independencia (1808-1814). Catálogo comentado* (Cádiz: Diputación, 2008).

autorizada voz del P. Rafael Vélez⁵ el seudónimo encubría a Justo Pastor Pérez, uno de los grandes nombres velados, pero recurrentes, de la publicística antiliberal—lanzaba un ataque furibundo contra supuestas irreverencias e impiedades del *Conciso*, acusándole por su patrocinio de la libertad de imprenta y porque sus extractos de Cortes favorecían indistintamente a los diputados liberales. El primer latido de la prensa reaccionaria es un ataque a la prensa liberal, sugiriendo que manipula al Congreso y abusa de la crítica. Es la pauta de cuanto vendrá, porque el periodismo reaccionario será una impugnación del periodismo liberal más que del propio liberalismo. Constatemos asimismo que *El Conciso* denunció el ataque ante los tribunales, que acabaron por darle la razón y contribuyeron a la desaparición de aquella *Gaceta* en febrero de 1811.

Los meses siguientes a ese ataque aislado los periódicos liberales se desempeñaron en un monopolio casi completo, pese a que la oposición reaccionaria se iba exacerbando dentro y fuera de las Cortes, y dentro y fuera de Cádiz. La creciente red periodística se vuelca al aprendizaje de la crítica política y a explorar sus límites. La libertad de imprenta había sido proclamada en abstracto y excluyendo a la religión, con un sistema de control aún por definir. Una escalada de tensiones puso a prueba la ley, a las juntas de censura y a los diputados. En sucesivos choques los periodistas, transgrediendo fronteras antes sagradas, vieron reconocida su capacidad no solo de informar de las Cortes, sino de criticar sus decisiones y censurar a los diputados, algo que se plantea desde el primer día, por los resúmenes y juicios de las sesiones ofrecidas por *El Conciso*. A comienzos de 1811 ese periódico también estableció la posibilidad de denunciar la corrupción administrativa al insertar un artículo contra los venales administradores del hospital de San Carlos. El escándalo subsiguiente versó en primer lugar sobre si un periódico tenía derecho a acusar a las autoridades, y los periodistas mantuvieron firmes, casi altaneros, dicha tesis. Aquella primavera los papeles públicos se involucraron en el nombramiento de los altos cargos atacando la reputación de personas concretas: hubo una campaña concertada de desprecio y difamación contra Quintana, que consiguió forzar su renuncia como Secretario de la Real Estampilla⁶. La opinión pública conquistaba otro territorio, que culmina a fines de 1813 con una tormenta de ideas general en los periódicos para condicionar la elección de nuevos regentes⁷. En marzo de 1811 la prensa libre se aventuró a ventilar responsabilidades militares por hechos de armas,

⁵ VÉLEZ, Rafael, *Apología del altar y del trono, o historia de las reformas hechas en España en tiempo de las llamadas Cortes, e impugnación de algunas doctrinas publicadas en la constitución, diarios y otros escritos contra la religión y el Estado* (Madrid: Imprenta de Cano, 1818), t. I, p. 123.

⁶ DURÁN LÓPEZ, Fernando, «Quintana, Cádiz, 1811. El catedrático de la logia infernal», en DURÁN LÓPEZ, Fernando, ROMERO FERRER, Alberto y CANTOS CASENAVE, Marieta (eds.), *La patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2009), pp. 429-545.

⁷ DURÁN LÓPEZ, Fernando, «La opinión pública y la prensa liberal gaditana en el primer año de la constitución (abril de 1812-marzo de 1813)», en BUTRÓN PRIDA, Gonzalo y RAMOS SANTANA, Alberto (eds.), *Cádiz, escuela política: hombres e ideas más allá de 1814* (Madrid: Sílex, 2016), pp. 59-106.

tras el fiasco de la batalla de Chiclana, que cuestionó la alianza militar entre España y el Reino Unido. Isidoro de Antillón había intentado algo parecido en 1809 en Sevilla desde el *Semanario Patriótico*, sin éxito⁸.

Por último quedaba la cuestión religiosa, la más delicada e incómoda para los liberales. Sus mayores reveses vinieron por los periódicos más radicales, cuya agresividad ideológica ponía en aprietos a la coalición reformista. El primer semestre de 1811 está marcado por los conflictos que causan los «excesos» de *La Triple Alianza*, *El Robespierre Español* y el *Duende Político*. La reacción de las Cortes hizo tambalear la libertad de imprenta: artículos de estas cabeceras fueron discutidos en la cámara y no en la junta de censura, y dividieron a los diputados. Algun papelista dio con sus huesos en la cárcel (Pedro Pascasio Fernández Sardinó) o tomó el camino del exilio (Miguel Cabral de Noroña). Los tres periódicos quedaron tocados de muerte, hasta desaparecer. El caso de *La Triple Alianza* en particular manifestó las diferencias doctrinales y estratégicas entre liberales y jansenistas. En su n.º 2, a fines de enero de 1811, se había publicado un abstruso artículo en que se vio una defensa del materialismo e incluso del suicidio. Fue denunciado en las Cortes y los liberales perdieron la votación en que estas aprobaron actuar contra el periódico. Esta aislada victoria de los antirreformistas vino acompañada de un intento de reactivar la Inquisición, que pudo ser sofocado cuando los liberales recompusieron sus apoyos. Quedó claro que había límites y que el liberalismo tendría que enfrentarse a una oposición mucho mayor si los transgredía.

En estas pugnas a comienzos de 1811 las tentativas de restringir la libertad de prensa o usar la Inquisición como contrapeso se produjeron dentro del Congreso y apenas obtuvieron éxitos. Los reaccionarios hubieron de asumir que era imposible operar únicamente desde la acción parlamentaria y que, en aquella España en guerra, el control del pueblo mediante la práctica religiosa y la predicación en los púlpitos era insuficiente. El sujeto político había cambiado en el Cádiz doceañista y a los antirrevolucionarios no les quedaba otro remedio que hacer lo que los liberales: difundir su discurso entre las clases lectoras que conformaban la opinión pública. Los reaccionarios más conscientes comprenden que bajo libertad de imprenta a un periódico se le combate con otro periódico.

LA GUERRA DEL MARQUÉS

El marqués de Villapanés fue el primero en comprender esta urgente necesidad de crear una red publicística. Era el esperable rival que los liberales, sorprendentemente, no esperaban, verdadero campeón del periodismo absolutista, o por mejor decir, del contraperiodismo. Este noble jerezano fundó la prensa servil en el Cádiz de las Cortes

⁸ DURÁN LÓPEZ, Fernando (ed.), *La batalla de Chiclana (5 de marzo de 1811). Estudios y testimonios reunidos con motivo del segundo centenario* (Cádiz: Universidad, 2012); DURÁN LÓPEZ, Fernando, «Isidoro de Antillón como periodista: la parte histórica del *Semanario Patriótico*», *Teruel*, n.º 95-96 (2014-2015), pp. 67-86.

y, en consecuencia, fue el gran instrumentador de la libertad de imprenta contra la libertad de imprenta.

Los datos biográficos nos son conocidos sin mucho detalle, pero han sido bien establecidos por Sánchez Hita⁹. Miguel María Panés nació el 14 de agosto de 1751 en una familia acomodada con posesiones en Andalucía, Génova y el norte de España. Heredó de su padre el marquesado a comienzos de 1780; también fue familiar y alguacil mayor del Santo Oficio y barón del Sacro Romano Imperio. En 1785 lo eligieron presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez y su gestión le caracteriza ya como lo contrario al ideal ilustrado que se presupone a tales sociedades, con enfrentamientos con los socios más progresistas. Se opuso desde el primer momento a Bonaparte y su palacete jerezano, con una valiosa biblioteca, fue saqueado por los franceses. Durante la ocupación se instaló en Cádiz y tras la guerra volvería a Jerez, abandonando la actividad pública. Muere el 21 de enero de 1825.

Por edad y categoría social, en Cádiz representará un mundo caduco que se resiste a morir. A pesar de su bibliofilia, no posee vocación literaria; su obra escrita es escasa y apenas atractiva, casi toda sobre temas religiosos. Leer los artículos que se suponen suyos en sus periódicos confirma que la escritura en sí no le atraía. Tiene mal estilo; es prolíjo, pesado y por veces incorrecto. Su importancia radica en su rol de promotor de periódicos, que no sabemos hasta qué punto dirigía personalmente. Su carácter no debía ser afable. Sus enemigos lo pintan atrabiliario y ridículo, pero no son versiones imparciales. Se conserva también el folleto de 1813 *Resumen del manifiesto contra el marqués de Villapanés*, de un exoperario suyo en el *Diario de la tarde*, que firma M. R. y lo caracteriza como un patrón poco fiable, que regatea los sueldos y no paga lo comprometido. Con tales conductas se habría ido enajenando la simpatía de sus colaboradores. Según este panfleto, su tacañería rayaba en mezquindad y, pese a gozar de dos mil reales diarios de rentas, procuraba comer de balde. Nada sabemos de la veracidad de estas acusaciones, ni importa mucho. Quizá quisiera ahorrarse la comida, pero no escatima gastos en pro de su causa. Entre finales de 1810 y 1815 publicó periódicos absolutistas y agrupó a su alrededor a periodistas de mejor pluma que la suya y a diputados antirreformistas a quienes franqueó una tribuna pública. Casi todos los nombres destacados del antiliberalismo en Cádiz se asocian a él en algún momento, aglutinando una red político-periodística que combatiría el monopolio discursivo liberal con intensidad y eficacia desconocidas con anterioridad, y que crecería luego de forma autónoma.

Publica *El Celador patriótico* de fines de 1810 a mediados de 1811, siempre de forma irregular. Aunque en sus números no se indica, su redactor casi único era Villapanés. La secuencia de publicación es compleja de reconstruir, porque como periódico

⁹ SÁNCHEZ HITA, Beatriz, «Las empresas periodísticas del marqués de Villapanés: literatura y prensa absolutista en las Cortes de Cádiz», *El Argonauta español* [en línea], n.º 9 (2012): <http://argonauta.revues.org/783>. Sigo este trabajo para todo lo referido a la biografía del personaje.

es un caos; como escritura, resulta a veces casi ilegible. Sus prolijos, confusos y repetitivos artículos transforman el periódico en una suerte de folleto intermitente, siempre el mismo, híbrido entre el papel suelto y el papel periódico. En cuanto al contenido, se conforma como una réplica de papeles liberales: *Asilo de la nación española* de José María Puente, *El Español* de Blanco White, *La Tertulia Patriótica*, *El Robespierre Español*, *El Conciso*, *El Redactor General*... Los temas habituales son la inconveniencia y excesos de la libertad de imprenta, el auténtico sentido de la institución de las Cortes y la ilegitimidad de alterar las leyes fundamentales de un reino constituido... En *El Celador* la exposición abstracta es mucho más activa aún que la argumentación polémica y como producto periodístico está lejos de competir con *El Conciso*, *Semanario Patriótico* o *Diario Mercantil*, en ningún terreno. Carece de secciones, suscripciones, anuncios y periodicidad, cosas que definen la fidelidad lectora y la profesionalización de un periódico. Pero marca una senda: la de crear una réplica sistemática de las ideas propaladas en la prensa liberal. Es una Inquisición pública ante la que se denuncian errores doctrinales, para movilizar a esa inmensa parte de la nación que no simpatiza con las doctrinas liberales, pero nada hace para frenarlas. No critica a las Cortes abiertamente, sino a los liberales que escriben alrededor de ellas, minando su vocabulario, su agenda y sus fuentes doctrinales, es decir, su discurso.

COMPAÑEROS DE VIAJE

Pronto Villapanés va a estar acompañado. Otro hito del contradiscurso reaccionario son las *Cartas críticas del Filósofo Rancio*, serie de folletos encadenados, a modo de periódico informal, que envía a Cádiz desde Portugal el dominico Francisco Alvarado. La primera lleva fecha de 16 de mayo de 1811 y principiaba así:

llegaron por fin a mis manos [...] varios números del *Conciso*, *Tertulia* y *Seminario [sic] Patriótico* que salen en Cádiz, y algunos de los *Diarios de Cortes*. En todos estos papeles, abundantes en noticias y reflexiones, nada hay que llame tanto mi atención como lo relativo a nuestras Cortes. No quiero decir a usted todo lo que ellos, especialmente los *Diarios*, me han dado que pensar y que sentir, mas tampoco me atrevo a disimularle parte de mi juicio sobre este Congreso augusto, ni a desentenderme de los temores que algunas de sus actas me han causado¹⁰.

Cada carta impugna proposiciones vertidas en papeles gaditanos, y menos frecuentemente en el Congreso. Son piezas largas y densamente argumentadas desde el saber teológico tradicionalista, pero a la vez escritas con buen estilo, a veces rayano en la sátira. El salto cualitativo es notable respecto a la abotargada pluma de Villapanés.

¹⁰ ALVARADO, Francisco, *Cartas críticas...*, en las que con la mayor solidez, erudición y gracia se impugnan las doctrinas y máximas perniciosas de los nuevos reformadores y se descubren sus perversos designios contra la Religión y el Estado... Tomo I (Madrid: Imprenta de E. Aguado, 1824), p. 3.

Otros autores reaccionarios dieron más pasos en la asimilación del nuevo estilo polémico que habían difundido periódicos como *El Conciso*, incorporando el sarcasmo, la invectiva y la sátira, además de formas discursivas más breves y dinámicas. Eso incrementó mucho la temperatura polémica. El *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*, con gran probabilidad escrito por Justo Pastor Pérez¹¹, salió anónimo a mediados del año 1811 y trataba, con agresividad, humor y ligereza, de deconstruir el vocabulario conceptual del liberalismo. Fue muy leído, se reeditó y se publicaron continuaciones, pero sobre todo sería el detonante para que Bartolomé José Gallardo, recogiendo el guante de hacer un contradisco del contradisco, publicara en 1812 el *Diccionario crítico-burlesco*, la obra más escandalosa de cuantas vieron la luz bajo las Cortes.

Justo Pastor Pérez no es todavía un escritor satírico, está demasiado poseído por la indignación y la denuncia. Pero otro publicista anónimo se lanzará de lleno a la sátira más imaginativa y desaforada en las mismas semanas escribiendo la *Diarrea de las imprentas. Memoria sobre la epidemia de este nombre, que reina actualmente en Cádiz. Se describe su origen, sus síntomas, su índole perniciosa, su terminación y su curación*. Esta agresiva y abreviada historia satírica de los periódicos liberales salió en agosto del 11 y tuvo dos continuaciones. Se atribuye a Francisco José Molle, otro nombre señero de la red reaccionaria. El papel finge una junta médica para analizar la enfermedad intestinal que aqueja a las prensas gaditanas y con lenguaje desbocado sostiene una analogía burlesca entre ideario liberal impreso y descomposición de vientre, considerando a los enfermos (los periódicos) uno por uno. El folleto desacraliza la alta idea que los liberales tenían de sí, los ridiculiza y usa contra ellos armas hasta entonces exclusivas de sus rivales.

Estos tres monumentos de la publicística reaccionaria coinciden en fechas y suponen un espaldarazo a la campaña de Villapanés. Alvarado le muestra cómo ejecutar mejor el designio del *Celador*, mientras que Pérez y Molle, de pluma más aguda y jocosa, estarían asociados a sus siguientes trabajos. Faltaba consolidar un hilo eficaz y permanente de discurso. Es lo que hará Villapanés en el verano de 1811, cuando las Cortes comienzan a debatir el proyecto de constitución.

LA CAMPAÑA DE AGOSTO

Ya al final del *Celador*, Panés parecía encaminarse hacia una fórmula periodística más pura. Tras ese ensayo concluyó que necesitaba un periódico de verdad con redactores que hiciesen un trabajo profesional para competir con el alto nivel de *Conciso*, *Diario Mercantil*, *Semanario Patriótico* y el nuevo actor liberal surgido en junio de 1811, el *Redactor General*, el mejor y más completo periódico del Cádiz de las Cortes.

¹¹ RAMÍREZ ALEDÓN, Germán, «Sobre la autoría del *Diccionario razonado*», *Trienio*, n.º 27 (1996), pp. 5-26.

A fines de agosto lanzó dos periódicos complementarios que organizaban un sistema de información y debate en clave reaccionaria: un semanario de reflexión ideológica y un diario de información parlamentaria.

El Censor General se publicó desde el 24 de agosto. Hasta julio del 12 salieron 83 números en dos épocas. Hubo un tímido intento de resucitarlo en enero de 1813, que no cuajó. Su vida fue accidentada y fue cambiando de imprentas, diseño y, lo que es peor, tamaño y periodicidad (fue semanario, bisemanal y a veces salió en días alternos). Eso sugiere que seguía experimentando para acertar con la oferta más eficiente. Lo que no cambiaría es el propósito y la ideología. El prospecto muestra la naturaleza negativa del periódico, cuyo fin es «ilustrar [...] y hacer recta la opinión pública» mediante el «examen filosófico [de] todo papel de opinión política, plan o reforma que salga a luz», así como la publicación de «artículos que se comuniquen, siempre que sean conformes al sistema que adoptamos y guarden la moderación y decoro que escogemos por su divisa»¹².

Como sugiere su nombre, *El Censor General* es cotidiana réplica a las doctrinas contenidas en las cabeceras liberales, además de divulgar otras colaboraciones. Sigue en esto el estilo de las *Cartas de Alvarado y del Celador*, pero da a sus censuras verdadera forma de periódico, quizás imitando en forma negativa la exitosa sección de resúmenes de «Impresos» del *Redactor General*. Cada número contiene uno o varios artículos de los redactores o comunicados y la «Censura de papeles», donde se impugna a los periódicos de los días precedentes. *El Censor* fija opinión en prácticamente todos los puntos de la agenda política a través de estos comentarios críticos.

El Diario de la Tarde apareció el mismo día 24, pero fue más longevo que su hermano mayor, pues llegó hasta enero de 1815, aunque también con trayectoria accidentada y cambios de imprenta. Era el único periódico vendido en horario vespertino, con propósito de robar al *Conciso* y al *Redactor General* su principal oferta informativa: los resúmenes de Cortes. El nuevo diario se imprimía a toda prisa para incluir un extracto de la sesión del día, y no del día anterior como hacían los demás. Fue también la primera vez que los lectores dispusieron de un relato de los debates que se escribiese desde una perspectiva absolutista. Era su oferta principal, pues sus otros contenidos misceláneos nunca abundaron. Los periodistas rivales le acusaron de ser un «papelucoso y tonto»¹³. Los diaristas respondieron que su objeto era dar de las sesiones de Cortes «una relación imparcial en extracto, no guisado al gusto de ciertos paladares, como acaso se observa en otros periódicos»¹⁴. Pero estaba limitado por el medio pliego en cuarto (cuatro páginas), que se quedaba corto para el volumen de texto que ofrecían el *Conciso* y el *Redactor General*, o para ser una alternativa al *Diario Mercantil*, con

¹² Prospecto a el periódico titulado *El Censor General* (Cádiz: Imprenta de D. José María Guerrero, 1811), p. 2.

¹³ *Semanario Patriótico*, n.º 76, 19-IX-1811, p. 209.

¹⁴ *Censor General*, n.º 12, [2-X-1811], p. 196.

análogo formato, pero sin extractos de Cortes. A menudo tuvo dificultades para mantener el ritmo de la información de Cortes y abundan erratas, rectificaciones e incidencias¹⁵.

PLURALISMO Y VILLANOS

El doblete formado por *Censor General* y *Diario de la Tarde* fue blanco desde su aparición de las iras liberales. La prensa reformista no recibió bien la ampliación del pluralismo periodístico. En ese sentido los publicistas reaccionarios consiguieron su objetivo de polarizar el debate público arrebatando su monopolio a los liberales y desafiando el alcance de la idea de libertad de imprenta de estos, que apenas pasaron la prueba. Entre los publicistas liberales se hizo frecuente la creencia de que esos impresos participaban de una oscura conspiración cuyo fin era frenar el debate de la constitución y disolver las Cortes lo antes posible. Así lo denunciaba *El Conciso*, en medio del escándalo de los manifiestos de Lardizábal y Colón:

El sistema que hace tiempo se columbraba y en estos días se ha manifestado tan a las claras que aun los más *cortos de vista* han llegado *por fin* a distinguirle, tiene muchas *ramificaciones* y entre ellas, si no lo son, lo parecen las siguientes: *El Imparcial de antaño*, *El Filósofo Rancio de hoguero*, *La Diarrea* —bueno va esto—, el *Diccionario razonado* y otros muchos de esta calaña, los cuales, por ignorancia o malicia, todos propendan a introducir la desunión, a que es consiguiente la anarquía y el triunfo de Bonaparte¹⁶.

Panés en particular logró una inusitada presencia en la opinión liberal, a título de villano. La intensidad con que luce su nombre (o su sombra) en periódicos y folletos de aquel tiempo es tan asombrosa como lo rápido que se diluyó después su memoria. Representa para los liberales la perfecta y cabal figura del aristócrata servil, enemigo de todo cambio y cualquier libertad, contrafigura del nuevo ciudadano libre sobre el que pretendía sustentarse la nación. Con la fuerza de un símbolo compendia la oposición que hallaron las ideas de libertad. Los artículos, sátiras y epigramas contra él son abundantísimos. Francisco Martínez de la Rosa plasmó rasgos del marqués en el Melitón de su comedia *Lo que puede un empleo*. Cristóbal de Beña escribió su fábula de «Los cangrejos» con expresa intención de aludir a Villapanés y Molle, a quienes caracterizaba de manera brutalmente insultante¹⁷. Lo mismo hicieron otros poetas de ocasión en infinidad de epigramas:

¹⁵ DÍAZ DOTA, Miguel (ed.), *Crónicas de Cortes del Diario de la Tarde en el periodo constituyente (24 de agosto de 1811 a 31 de marzo de 1812)* (Cádiz: Ayuntamiento, 2010).

¹⁶ «Ramificaciones», *El Conciso*, 19-X-1811.

¹⁷ CANTOS CASENAVE, Marieta, «Algunas notas sobre Cristóbal de Beña y la difusión periodística de sus *Fábulas políticas*», en MUÑOZ, Daniel y ALONSO, Gregorio (eds.), *Londres y el liberalismo hispánico* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2011), pp. 235-255; DURÁN LÓPEZ, Fernando, «De cangrejos y retrógrados: apuntes sobre un motivo de la fábula política española a principios del XIX», en ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín y HERRERA NAVARRO, Jerónimo (eds.), *Para Emilio Palacios Fernández. 26 estudios sobre el siglo XVIII español* (Madrid: FUE-RSBAP, 2011), pp. 485-508.

¿Ese que llaman tonto de Jerez
en qué demonios gasta su dinero?
¿Es acaso en jugar al ajedrez?
No, señor, en pagar a un majadero,
que a costa de su rancia estupidez
logró dar ejercicio al tragadero;
y al oírle bramar ¡Inquisición!
¡sanculotes... deísta... impío... ateos!
abre un palmo de boca el ricachón
y aplauden los modernos fariseos¹⁸.

¡En Cádiz estás, marqués,
y metido a cortesano!
(dijo un quídam jerezano
a nuestro invicto Panés).
En vivir aquí, buen hijo,
que estás engañado siento:
no es aqueste tu elemento,
esto es corte, no es cortijo¹⁹.

Píntame, nuevo Apeles,
al noble jerezano,
cual pasa por la calle
de todos admirado.
Sombrero de tres picos
con gran hule forrado,
el ceño muy adusto,
coleta y pelo cano.
Casaca parda, al pecho
la Cruz del Tercer Carlos,
la llave sobre el anca

y su tizona al lado.
De barragán de Cuenca
ponle el capote pardo,
y advierte que el embozo
es de bayeta y blanco.
Píntale así, mi Apeles,
que al verle así pintado
todos alabaremos
de tu pincel lo exacto.
Diciendo: él es sin duda
aquel redactor sabio
del Gran Censor de Cádiz
y del nocturno Diario²⁰.

Un marqués, grande andaluz,
hoy vende con aflicción
la Cruz de la Inquisición
y una pluma de avestruz.
De ambas se va a enajenar
solo porque, a mi sentir,
ni ya tiene que escribir,
ni ya tiene a quien quemar.²¹

Niños, mujeres y ancianos,
«a la jaula el marqués», gritan,
y de loco lo acreditan,
siendo sus intentos vanos.
No es loco y lo afirmaré,
pues si yo no me equivoco
es imposible ser loco
el que siempre TONTO fue²².

Todavía en 1826 Carlos Le Brun atrapaba la personalidad pública del marqués pintándolo como un lunático del viejo orden:

Lo que vio siempre, es solo lo bueno para él; lo que sucedió siempre, es lo que debe continuar: el mismo Dios, la misma superstición, el mismo Rey, la misma España, los mismos diezmos, los mismos mayorazgos (y no creamos lo sostiene porque es él mayo-

¹⁸ L., *Diario Mercantil de Cádiz*, 12-IV-1812.

¹⁹ P. J. y C. [Pablo de Jérica y Corta], *Diario Mercantil de Cádiz*, 27-XII-1812.

²⁰ P. J. y C. [Pablo de Jérica y Corta], *Diario Mercantil de Cádiz*, 29-XII-1812.

²¹ J. F., *Diario Mercantil de Cádiz*, 9-I-1813.

²² J. E., *Diario Mercantil de Cádiz*, 17-II-1813. Muchos otros versos semejantes pueden leerse en Bravo Liñán, Francisco, *La poesía en la prensa del Cádiz de las Cortes (1810-1813)* (Cádiz: Ayuntamiento, 2005).

razgo, sino porque ha habido mayorazgos siempre), los mismos ricos, y por consiguiente, los mismos pobres²³.

El marqués está también, en caricatura y filigrana, tras uno de los personajes más ridículos del episodio *Cádiz* de Pérez Galdós, don Pedro del Congosto, quiijotesco personaje que tiene por manía imitar las costumbres rancias y antiguas españolas²⁴.

DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS

Solo se ataca con tanta saña a un enemigo que hace daño. Tras varios meses de propaganda reaccionaria destinada a combatir a la prensa liberal, y no tanto al liberalismo en sí ni a las Cortes, la opinión pública antirreformista pudo estar lo suficientemente motivada como para plantear ataques directos a las Cortes que ya no se moviesen en el plano puramente discursivo. A fines de 1811, ante la inminente aprobación de la constitución, una espiral de radicalismo cristaliza la polaridad extrema que se mantendría hasta 1814. La prensa absolutista había contribuido notablemente a ello, creando el ambiente propicio para que los líderes antirreformistas se sientan respaldados por una corriente de descontento entre sus bases. Eso, en parte, justifica que en octubre sobrevengan los mayores ataques hasta entonces contra la legitimidad de las Cortes: los manifiestos del exregente Lardizábal y de José Joaquín Colón, que fueron tratados por unos alarmados liberales no como infractores de imprenta, sino como sediciosos y traidores.

Había un peligroso realineamiento de los «partidos» y la batalla ideológica iba a ser mucho más dura de lo que se habían prometido los papeles que empezaron a escribir un año antes. A finales del 11 y en enero del 12 se produjeron nuevos intentos, casi a la desesperada, de poner plazo a las Cortes o de que la constitución la ratificara una nueva asamblea elegida de modo ordinario. Los agrios episodios protagonizados en el Congreso por los diputados Valiente, Vera Pantoja y Ostolaza son prueba de que, aunque en minoría, los absolutistas procuraron hasta el final frenar el proceso constituyente. En vísperas de la promulgación constitucional, *El Censor General* lanzaría una campaña para legitimar a quienes se negasen a prestar juramento. El aprendizaje había concluido y hasta el regreso de Fernando VII nunca habría más un discurso sin contradiscurso. Los dos partidos mantendrían órganos constantes de expresión mediante un ejercicio desacomplejado de la libertad de imprenta.

Conviene subrayar que los liberales nunca procesaron esta incorporación de los absolutistas al ejercicio de la libertad de imprenta como una consecuencia lógica del camino que ellos habían iniciado, sino que su respuesta fue desmesuradamente agresiva

²³ LE BRUN, Carlos, *Retratos políticos de la revolución de España* (Filadelfia: 1826), p. 18. El verdadero autor tal vez fuera Félix Mejía.

²⁴ PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios Nacionales. Cádiz. Edición, estudios y guías de lectura*, coord. A. Romero Ferrer (Cádiz: Ayuntamiento, 2013).

y, en muchos aspectos, «antiliberal». Se sintieron violentos con una interpretación de la libertad que también fuese útil a sus enemigos, y usaron las juntas de censura, los tribunales y las Cortes como instrumentos coactivos contra ellos. Eso habrá que anotarlo en la lista de sus contradicciones, aunque acaso solo nos lo parezca a nosotros.

También hubo una inconsistencia de fondo entre los absolutistas. Un punto sensible de su uso irrestricto de la imprenta es que, necesariamente, al ser una minoría en el contexto de las Cortes, tienen que situarse en actitud de oposición. No son, además, oposición *dentro* del sistema vigente —aunque formalmente digan acatarlo—, sino que en sus expresiones más sinceras lo son *contra* el sistema. Para ello tienen que practicar en forma extrema las libertades, en las que no creen, que les permiten perseguir sus fines. Eso no deja de suponer una enojosa contradicción para gentes acostumbradas desde su fibra más íntima a acatar la autoridad, negar el debate y reverenciar el orden. Al contrario que los liberales, herederos de décadas de pensamiento *filosófico* orientado a la crítica desde los márgenes, la formación, los recursos retóricos y argumentativos de los partidarios del Antiguo Régimen no les habían preparado para escribir contra el gobierno o alentar movimientos sediciosos. En su editorial «Ramificaciones», ya aludido, *El Conciso* planteó la paradoja:

¿y cómo se concilia, dirán algunos *inocentes*, ser contrarios a la expresada libertad [de imprenta] y al mismo tiempo los más desenfrenados en sus escritos? Muy fácilmente: no quieren los *amigos* libertad de imprenta, porque con ella se han de indicar reformas y correcciones que los cogen de cabo a rabo [...], y como su carácter es el egoísmo, la inmoralidad o la obstinación, viendo que sus esfuerzos han sido inútiles para impedir la libertad de la imprenta, han tomado el partido de desenfrenarse como unas furias, al paso que es bien notorio que aquellos que han sostenido y sostienen dicha libertad, están llenos de moderación en sus escritos²⁵.

Convertirse en críticos implacables quienes menos creen en el derecho de criticar, es aprieto equivalente al que atenaza a los periodistas liberales sobre si sus críticas a las Cortes pueden minarlas y sobre si, por lo tanto, debieran morderse la lengua. Así podemos ver este sorprendente pasaje del *Censor General*:

El *Revisor Político* núm. 22 contiene máximas excelentes [...] sobre los abusos y ventajas de la libertad de la imprenta, y se reducen a que mayores males atrae a la sociedad el elogiar las malas providencias públicas y a los malos sujetos públicos que el censurar las buenas providencias públicas y los hombres públicos buenos. En lo cual convenimos de muy buena voluntad, contra el núm. 75 del *Semanario*, que no cree oportuno el hablar de las providencias de las Cortes, sino prevenirlas con sus reflexiones, como si las Cortes fuesen radicalmente infalibles y como si no conviniese a veces revocar un decreto después de conocido su perjuicio, como lo ha ejecutado el Congreso (n.º 10 [25-IX-1811], p. 160).

²⁵ *El Conciso*, 19-X-1811.

Se han invertido los papeles: los absolutistas reclaman el derecho a criticar y los liberales se lo autolimitan. No obstante, a la postre los reformistas siempre resuelven su acuciante duda a favor de la crítica, que es su naturaleza. En cuanto a los antirreformistas, ese descentramiento es perceptible desde el primer momento, pero también hay aprendizaje y una progresiva pericia en el uso de un lenguaje. Si se compara el desempeño del *Censor General* con *El Procurador General de la Nación y del Rey*, principal cabecera absolutista desde octubre de 1812, se aprecia un enorme avance en el lenguaje periodístico.

EPÍLOGO

Desde finales de 1812 surgen otros actores en la prensa reaccionaria: *El Sol de Cádiz* hace campaña antimasónica en una veintena de números irregulares a caballo entre 1812 y 1813; el *Diario Patriótico de Cádiz* saldrá desde agosto del 13 hasta marzo del 14. Pero sobre todo será *El Procurador* quien represente la mejor culminación del proyecto iniciado por el jerezano. Será el mejor y más profesional de los papeles absolutistas, donde se curte una nueva hornada de escritores reaccionarios —y alguna escritora²⁶— que fueron modelo para publicaciones en otros lugares, como *La Atalaya de la Mancha*. Pero *El Procurador* es también el fracaso de Villapanés, porque se creó contra él. Aunque seguiría publicando el *Diario de la Tarde*, su estrella periodística declinó por la competencia de un producto más eficaz. Sus relaciones con los redactores de que se rodeó no fueron fáciles, y una parte, encabezados por Francisco José Molle, lo dejaron para fundar *El Procurador*, que acabaría reemplazándole como referencia. Las críticas de los liberales al marqués empiezan a escasear, buscando nuevos enemigos; el *Censor* cerró y el *Diario* vespertino entró en un letargo de irrelevancia.

Cuando a fines de 1813 los periódicos empezaron a emigrar a Madrid, Panés se queda en Cádiz, lo que de nuevo le convierte en referencia conservadora, pero ya solo local. Tras el golpe de estado de mayo de 1814, el *Diario de la Tarde* siguió publicándose, ya sin competencia de los liberales. La prensa servil en Madrid y otras plazas pudo seguir algún tiempo, pero sin enemigo había perdido su razón de ser. El *Diario* cerró en octubre de 1814, no parece que por su voluntad. El marqués fue denunciado a las autoridades por su periódico, no sabemos exactamente el motivo, y fue cominado a presentarse en la cárcel. Prefirió huir y no entregarse. Sin duda, consideraría que era un amargo pago a los servicios que había prestado al absolutismo durante cuatro años. Meses después consiguió el perdón del rey y volvió a publicar su periódico. Esta última

²⁶ Entre los poquísimos publicistas reaccionarios que gozan de buenos estudios se cuenta una mujer: véase CANTOS CASENAVE, Marieta, *A sangre y fuego. La escritura política de María Manuela López de Ulloa* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2016).

época, que cubre enero de 1815, solo tuvo 28 números. Eran otros tiempos. Pero mejor dejar hablar al propio marqués, que resumió así su vida periodística:

El deseo de ser útil a sus compatriotas en un tiempo en que las circunstancias de la patria, amenazada por la fuerza en su libertad, y vacilante dentro en su gobierno y opiniones, necesitaban de un norte que les manifestase claramente el camino del bien, obligó al editor de este periódico a procurar con él la ilustración común, según sus alcances, convidando a los sabios para que, imitando su ejemplo, anunciasen al público sus ideas, rectificando las de aquellos, a quienes su excesivo amor a las novedades, así en política como en literatura, y aun religión, podría distraer de los principios sólidos en los que se cimienta la verdad y todo buen gobierno. Con este fin principió a publicarse el diario, llamado de la Tarde, en agosto de 1811, sosteniendo a veces los derechos del trono, defendiendo otras las verdades de la Santa Religión, e impugnando los sofismas y falsas acusaciones con que algunos ingenios superficiales pretendieron desacreditar y arruinar en todo, si les fuere posible, nuestras instituciones sabias y venerables. Este celo no pudo menos de suscitar a su Editor rivales, que, ya con dichterios, ya con sátiras amargas, ya con persecuciones decididas, declararon guerra abierta así a sus principios y doctrina, como a su persona; método de disputa no conocido hasta esta época entre los literatos. Distraído de su principal objeto por rivalidades necias y mezquinas, ajenas de la literatura, y peligrosas en tales circunstancias para el orden, se vio precisado muchas veces a entrar en contestaciones, que degeneraron en personalidades ridículas y odiosas, olvidando el principal interés y los deberes de un periodista, que no son otros que ilustrar al público dando noticias, extractos y juicios de obras de literatura, ciencias y artes a proporción que van saliendo a luz²⁷.

Así se veía quien para los liberales fue un apóstol de las sombras: como un mártir de la verdad y la «auténtica» ilustración. Y es cierto que hay algo de verdadera luz en toda sombra. Al margen del juicio coetáneo y la desmemoria de la posteridad, los publicistas reaccionarios desempeñaron un papel clave, incluso a su pesar, en aquello que supone la sustancia de lo acontecido en Cádiz: el aprendizaje de la libertad. En el empeño de organizar la vida común en libertad, el polo dialéctico que encarnan sus adversarios importa tanto como el de los adalides de la soberanía nacional. La prensa *servil* obligó a los liberales a confrontar sus límites. El reaccionarismo representa en el Cádiz de las Cortes el pluralismo ideológico, la certeza de que ninguna idea, ley, ni opinión, sería aceptada sin discutirse y sin oposición. En una sociedad libre hay que discutirlo todo y hay que discutirlo siempre, sea quien sea el que fuere a hacerlo. Lo contrario es solo un simulacro de libertad. La prueba de que finalmente hubo genuina libertad es que sus enemigos consiguieron destruirla.

²⁷ En SÁNCHEZ HITA, «Las empresas...», § 123.